

Madrid, marzo de 2010

Negociación del II Convenio Colectivo en Orange

El próximo 24 de marzo de 2010 se constituirá la comisión negociadora del II Convenio Colectivo de Orange España. En este mismo comunicado os adelantamos la plataforma de negociación que presentaremos a la dirección de la empresa y que contiene las propuestas de CCOO para el futuro convenio; puedes consultar el siguiente enlace:

http://perso.wanadoo.es/trabajadoresFT/Comunicados/Comunicado_61B_plataforma_CCOO.htm

La plataforma de negociación de CCOO Orange ha sido elaborada principalmente a partir de **vuestra participación** en la encuesta que lanzamos el mes pasado. Ante todo queremos agradeceros vuestra ayuda y colaboración en dicha encuesta; la participación ha sido excelente: hemos obtenido 727 respuestas y más de 300 comentarios con sugerencias, ideas y valiosas aportaciones. Para que el proceso sea total y absolutamente transparente, hemos publicado los resultados. Si estáis interesados en conocerlos más a fondo, podéis hacerlo aquí:

http://perso.wanadoo.es/trabajadoresFT/Noticias/2010/2010-02-15_comentarios_encuesta.htm

De vuestra opinión, de las aportaciones realizadas a través de los delegados y delegadas de CCOO en todos los centros de trabajo de España, de los mensajes, las llamadas, las reuniones, las asambleas, de las ideas de los distintos grupos de trabajo de CCOO Orange, de todo lo recopilado a lo largo de estos años, destacan los siguientes puntos:

1. **Conciliación**. Todo lo que tiene relación con la conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo ha sido lo más destacado en la encuesta, en concreto, reducción del tiempo mínimo de comida, horario flexible, jornada intensiva y vacaciones. Incluimos aquí dos aspectos muy mencionados: el **TELETRABAJO** y la ayuda a comida para el personal con reducción de jornada.
2. **Salario**. Junto con lo anterior, los temas relacionados con la retribución salarial son predominantes: revisión salarial anual garantizada, priorizando los salarios más bajos, salario variable basado en objetivos alcanzables y medibles e igualdad salarial entre trabajadores y trabajadoras con la misma categoría profesional.
3. **Categorías profesionales**. También cabe señalar todo lo que tiene que ver con las categorías profesionales y el reconocimiento profesional: política de ascensos, promociones y vacantes, mejorando el proceso actual y dando oportunidades reales de desarrollo profesional a empleados y empleadas con años de experiencia en la empresa. La **antigüedad** actualmente no tiene reconocimiento alguno.
4. Por último, también despuntan en la encuesta y en los comentarios como aspectos a mejorar la **formación** –en idiomas y la específica para el puesto de trabajo–, el ámbito de aplicación personal del convenio, donde tendremos que **añadir multitud de colectivos actualmente excluidos**, y algunos **complementos –pluses– salariales**.

Los puntos anteriores, junto con otros muchos, se han concretado en multitud de **propuestas específicas** que desde CCOO presentaremos a la dirección de la empresa, como por ejemplo reducir el tiempo de comida a 45 minutos, jornada intensiva del 15 de junio al 15 de septiembre, revisión salarial sobre el IPC del año anterior, cheques comida para el personal con reducción de jornada y así un largo etcétera que puedes consultar en el documento que se adjunta.

Tu opinión y participación sigue siendo vital en el proceso de negociación del convenio; todavía estás a tiempo de hacernos llegar tus ideas a nuestro buzón: comitempresa.es@orange-ftgroup.com o a través del delegado de CCOO de tu centro de trabajo (<http://perso.wanadoo.es/trabajadoresFT/miembros.htm>)

Estas son las propuestas de CCOO Orange, y el convenio definitivo es el que resultará si después de la negociación con la dirección de la empresa se llega finalmente a un acuerdo, respaldado por los trabajadores y trabajadoras de Orange a nivel estatal.

Os mantendremos informados.

Un cordial saludo

**Sección sindical estatal/intercentros
de CCOO de Orange España**